




UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO J/D N° 36/2019.

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su quinta sesión ordinaria para el periodo 2019, celebrada con fecha 7 de octubre de 2019, en el marco del Plan de Formulación Presupuestaria para el año 2020, por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, acordaron solicitar un informe al Vicerrector de Asuntos Económicos respecto de las personas vinculadas con la Universidad mediante convenios a honorarios, en el que se deberá detallar su número, antigüedad, obligación horaria, dependencia y fuente de financiamiento. Además, se solicita que el informe indique el número de personas con convenios a honorarios contratadas por proyectos, monto que se les paga y si las funciones convenidas son académicas o no.

Se acuerda, además, que el informe sea entregado en un plazo de 10 días hábiles contados desde la presente sesión.




CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

CONCEPCIÓN, 7 de octubre de 2019.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl